

<http://www.ammar.org.ar/Neuquen-Trabajadoras-Sexuales.html>

Neuquén: Violencia de gendarmes hacia Trabajadoras Sexuales

- Noticias - Neuquén -



Fecha de publicación en línea: Jueves 5 de mayo de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En la madrugada del pasado domingo Gendarmería, dependencias anti-trata y personal de migraciones de Neuquén allanaron una cooperativa de Trabajadoras Sexuales autónomas. Ammar denunció abusos durante el operativo.



El pasado domingo en la madrugada fue allanada una Cooperativa de Trabajadoras Sexuales en Neuquén. Gendarmería, dependencias anti-trata y personal de migraciones irrumpió en la casa de las meretrices ubicada en Jujuy al 200 en búsqueda de víctimas de trata y droga. Las Trabajadoras Sexuales del lugar, afiliadas a la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar, denunciaron abuso y persecución, pues ejercen de forma voluntaria y autónoma.

"Lo que nos sucedió demuestra que en la provincia y en el país existe una persecución hacia las mujeres Trabajadoras Sexuales. La no distinción entre Trata y Trabajo Sexual en la Ley de trata hace que todas seamos vistas como víctimas y habilita la vulneración de nuestros derechos. Nuestro trabajo no es un delito pero nos tratan como si cometiéramos uno; nos destruyeron las puertas, las camas, estuvimos retenidas hasta las 4 de la mañana y no encontraron ni víctimas de trata ni droga. Es inaudito que las mujeres que desempeñamos esta actividad tengamos que sufrir violencia institucional cotidianamente por no tener una Ley que nos ampare y garantice nuestros derechos", dijo Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar San Juan.

Las meretrices argentinas están organizadas desde hace más de dos décadas y proponen la regulación del Trabajo Sexual Autónomo. En el 2014 presentaron con el respaldo del Diputado Rodolfo Canini el proyecto de Ley N° 8939 que busca regular la actividad en la provincia pero este no ha sido debatido.

La propuesta de regulación consiste en crear un registro único de Trabajadoras Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo para que la entidad pueda controlar el ejercicio de la actividad de forma voluntaria. También propone la habilitación de cooperativas de meretrices para acabar con la explotación y el registro como monotributistas para acceder a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos que hoy no poseen las Trabajadoras Sexuales.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19

Neuquén: Violencia de gendarmes hacia Trabajadoras Sexuales

provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintas ciudades, entre ellas Neuquén, están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.